



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONSEJO No 001 - 2017

La Molina, 26 de Abril de 2017

EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO:

El Informe N° 055-2017-MDLM-GPPDI de fecha 18 de abril del 2016, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante el cual se remite el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2018 y proponer su aprobación al Consejo de Coordinación Local Distrital.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Marco del Proceso del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056 modificada por Ley N° 29298, tiene como finalidad asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación de los Presupuestos Participativos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 10 de Abril del 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el Instructivo N°001-2010-EF/76.01, para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados; el cual contiene los lineamientos y orientaciones para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales desarrollen articuladamente, en el marco de proceso presupuestario, el Proceso del Presupuesto Participativo en sus respectivos ámbitos y jurisdicciones;

Que, mediante Ordenanza N° 088, publicada en el diario Oficial El Peruano el día 29 de Agosto del 2004, se aprobó El reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital de La Molina;

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ordenanza N°088, por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

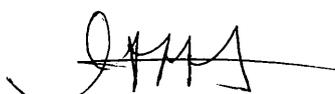
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR, al Concejo Municipal el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultado del año fiscal 2018, para su correspondiente aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



FRANCISCA FAUSTA NAVARRO HUAMANI
REGIDORA ENCARGADA DEL DESPACHO DE
ACALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD



MARIA DEL ROSARIO RIOS JIMÉNEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE
COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL - CCLD